



ACTIVAR

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Posadas. Misiones. Hace saber que en Expte. 9863/2018 caratulado ACTIVAR s/Reconocimiento de Partido de Distrito, ha dictado la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "POSADAS, 18 DE JUNIO DE 2021....RESUELVO: 1) OTORGAR LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA DEFINITIVA AL PARTIDO "ACTIVAR" COMO PARTIDO DE DISTRITO CON LOS ALCANCES PREVISTOS EN EL ART. 7 DE LA LEY 23.298. 2) CONCEDER AL PARTIDO EL USO DEL NOMBRE, DEL LOGO AGREGADO A FS. 18 Y DEL NÚMERO CIENTO OCHENTA Y SEIS (186) DEL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA ELECTORAL, TODO ELLO CON LOS ALCANCES PREVISTOS EN EL ART. 18 DE LA LEY 23.298. 3) PUBLÍQUESE LA PRESENTE POR EL TÉRMINO DE UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN (...). MARIA VERONICA SKANATA Juez - JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 DE POSADAS CON COMPETENCIA ELECTORAL EN EL DISTRITO MISIONES MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES

e. 08/07/2021 N° 47627/21 v. 08/07/2021

Fecha de publicacion: 08/07/2021

